



## Cámara de Diputados aprueba reforma histórica para proteger y cuidar a los animales en México

Este martes 12 de noviembre, la Cámara de Diputados de México dio un paso importante hacia el bienestar animal al aprobar por unanimidad una reforma que eleva a rango constitucional la protección y cuidado de los animales. Los legisladores avalaron el dictamen que busca garantizar el respeto, el trato adecuado y la conservación de los animales, un avance que podría transformar la relación entre los mexicanos y los seres vivos que comparten su entorno.

Entre los cambios más destacados, se incluye la reforma al **Artículo 3** de la Constitución, que incorporará la perspectiva de protección animal en los programas educativos del país. También, el **Artículo 4** ahora prohíbe el maltrato animal y obliga al Estado a tomar medidas para su protección y conservación. Además, el **Artículo 73** otorga al Congreso facultades para legislar en torno a la protección y prevención del maltrato, considerando las relaciones entre seres humanos y animales.

<https://www.elbuentono.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-reforma-historica-para-proteger-y-cuidar-a-los-animales-en-mexico/>